



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 19 OCT. 2021

Visto: El Expediente N° 010604-2021, con la Carta N° 002-DAPC-2021, el Memorando N° 222-2021-DG-HNSEB de fecha 18.OCT.2021, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, donde se incluye a la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 322-2012-DG-HSEB de fecha 20.NOV.2012, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 208-2021-DG-HNSEB/OP de fecha 27.JUL.2021; se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP correspondiente al año 2021 de la UE 020-0136: Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 222-2021-SA-DG-HNSEB/OP de fecha 18.AGOS.2021; se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional Reordenado II-2021 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales el mismo que incluye a la Oficina Ejecutiva de Administración con el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4, CAP-P N°0051;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA de fecha 31.DIC.2020, se delegó a los Directores Generales de los Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos en materia de acciones de personal durante el año 2021, encontrándose dentro de estas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 279-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 14.OCT.2021, en el artículo 2°, se designó a la Contadora Pública Doris Aurora PADILLA CONDE, Directora Ejecutiva, Nivel F-4, CAP-P N°0051, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 283-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 15.OCT.2021, se encargó las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, al Economista Marco Antonio CUMPA CORTEZ, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en adición de sus funciones, las prerrogativas de ley en tanto dure la ausencia de la designada Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; como consecuencia de la Carta N° 001-DAPC-2021, mediante el cual la Contadora Pública comunicó que aún se encuentra pendiente la aceptación de su renuncia, para dar cumplimiento al acto resolutivo de su designación;



Que, con el documento del visto, mediante Carta N° 002-DAPC-2021, suscrita por la Contadora Pública Doris Aurora PADILLA CONDE, informó “no tener la certeza de poder aceptar la designación realizada mediante Resolución Directoral N° 279-2021-SA-DG-HNSEB (...)”;

Que, en ese sentido, el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, ha visto por conveniente dar término a partir de la fecha, la designación de la Contadora Pública Doris Aurora PADILLA CONDE, como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales y en su reemplazo proponer la designación del Licenciado en Administración Juan de Dios CANCHARI QUISPE, a partir del 20 de octubre de 2021, como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, acompañando la documentación pertinente, en mérito de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA;

Que, a través de la Nota Informativa N° 317-2021-OP-HNSEB de fecha 19.OCT.2021, la Oficina de Personal informa que en atención a la petición por la Dirección General, mediante el cual solicita la designación de un nuevo Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; concluye procedente designar en el mencionado cargo al Licenciado en Administración Juan de Dios CANCHARI QUISPE, como Director Ejecutivo, Nivel F-4, CAP-P N°0051, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento y modificatorias, la delegación de facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional “Sergio E. Bernales”; aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO, el Artículo 2° de la Resolución Directoral N° 279-2021-SA-DG-HNSEB, a partir del 15.OCT.2021, en el extremo de la designación de la Contadora Pública **Doris Aurora PADILLA CONDE**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-4, CAP-P N°0051, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales y subsistente los demás términos, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 20 de octubre de 2021, al Licenciado en Administración **Juan de Dios CANCHARI QUISPE**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-4, CAP-P N°0051, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 20 de octubre de 2021, la Resolución Directoral N° 283-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 15.OCT.2021 y todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y comuníquese.

OFHA/JZB/vch

Distribución:

- Dir. Adjunta
- OCI
- Ofic. Ejec. Administración.
- Ofic. Ejec. Planeamiento Estratégico.
- Ofic. A. Jurídica
- Ofic. Personal – Legajos ()
- Ofic. Comunicaciones
- Departamentos y Servicios
- Interesados
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

